

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVENIO 126 AÑO 75 U

DESCRIPCION

VALOR
MENSUAL

VALOR
HORARIO

VALOR
DIARIO

VALOR
S/CONV.

ARBITRO 1 A				10.785,60
ARBITRO 1 B				7.989,12
ARBITRO 1 C				3.994,56
ARB.1 D Y 3 DE 1 A				3.195,36
ARB.3 DE 1 B				1.997,28
A.D.INF.1 A Y 1 B				1.118,88
JUEZ LINEA 1 A				2.596,32
JUEZ LINEA 1 B				1.997,28
JUEZ LINEA 1 C				1.118,88
JUEZ LINEA 1 D				1.118,88
JUEZ L.3 DE 1 A				1.118,88
JUEZ L.3 DE 1 B				1.118,88
JUEZ L.DIV.1.DE.1A				1.118,88
ARB.DE 3 DE 1 C				1.118,88
ARB.DE 3 DE 1 D				1.118,88
ARB.DIV.INF.1 CY D				1.118,88





Ministerio de Trabajo

---En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete, siendo las diecisiete horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO, DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO, ante mi don Virgilio CRISPINO Coordinador del Departamento de Relaciones Laborales nº 7, el Dr. Agricol de BIANCHE TTI en representación de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO. - - - -

---Acto seguido el compareciente recibe copia de la planilla de aumentos que rige desde el 1/3/77 correspondiente a la C.C.T. nº 126/75 suscripta por la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO y la ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS, de acuerdo al ajuste salarial dispuesto por el Decreto nº 703/77. - - - - -

---Siendo las diecisiete horas y quince minutos, se dá por terminado el acto firmando el compareciente de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que CERTIFICO. - - - - -

REPRESENTACION A.F.A.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

VIRGILIO CRISPINO
COORDINADOR DE RELACIONES



Ministerio de Trabajo

En la Ciudad de Buenos Aires, a veintitres días del mes de marzo - del año mil novecientos setenta y siete, siendo las quince y treinta horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante el señor Coordinador del Departamento Relaciones Laborales Nº 7, Dn. Virgilio CRISPINO; el señor Alberto BISERO en su carácter de Secretario Gremial de la ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS, entidad con personería acreditada en esta Secretaría.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, se procede a notificar y entregar copia de la planilla Anexa del Decreto Nº 703/77, por el que se disponen ajustes salariales en las escalas retributivas del convenio colectivo de trabajo Nº 126/75 "N", suscripto entre la entidad gremial presente y la Asociación Del Fútbol Argentino.-----

Siendo las quince y cincuenta horas se da por concluído el acto, suscribiéndose la presente para constancia por ante mí, que certifico.-----

Alberto BISERO

VIRGILIO CRISPINO
COORDINADOR DE RELACIONES